

([ˈporko]/[ˈpɔrtʃi]), on l'oclusiva velar anterior s'ha mantingut tal com era inicialment en un cas ([ˈsporki]) i ha esdevingut africada palatoalveolar en l'altre ([ˈpɔrtʃi]).

A «Nasals and nasalization» Hajek analitza des d'una perspectiva tipològica els sistemes de consonants nasals i vocals nasalitzades en les llengües romàniques (aquestes darreres sobretot en francès, portuguès i dialectes del nord d'Itàlia). També s'ocupa d'aspectes d'evolució històrica, com ara el rotacisme de /n/ en posicions d'afebliment com la intervocàlica, i sobretot de l'origen de la nasalització vocàlica en concomitància amb l'elisió d'oclusiva nasal en posició de coda. Pel que fa a aquesta darrera qüestió exposa, a la llum de dades dialectals i històriques, els seus dubtes sobre la creença que el mecanisme de nasalització ha d'haver afectat les vocals baixes abans que les vocals altes en llengües en les quals la nasalització vocàlica ha esdevingut fonològica. De manera bastant exhaustiva s'ocupa també dels canvis de timbre promoguts per la nasalització en les vocals orals i dels factors que han propiciat l'aparició de l'oclusiva nasal velar en posició final de mot i de síl·laba en dialectes del nord d'Itàlia.

Pel que fa als capítols de prosòdia, destaca «Comparing and deconstructing speech rhythm across Romance languages», on la seva autora Elinor Payne fa veure la complexitat dels factors que conformen el ritme de les llengües alhora que qüestiona una consideració categòrica de les llengües romàniques com a llengües de tipus síl·làbic vs. accentual. Per la seva banda, els capítols dedicats al contacte de llengües, a saber, «Sociophonetics» (Fagyal / Davidson), «Bilingual phonological acquisition» (Lleó) i «Second and third language acquisition of Romance phonology» (Henriksen) tracten, entre molts altres temes, la interacció entre les fonologies del català i del castellà en les produccions de parlants que viuen a Catalunya i presenten diferents graus de bilingüisme. El primer dels tres capítols constata efectes en les dues direccions, a saber, per part de la fonologia del castellà sobre el català parlat (com ara una disminució del contrast acústic entre les vocals mitjanes altes i baixes i del grau de fosc de /l/) i de la fonologia del català sobre el de la modalitat del castellà que Fagyal / Davidson anomenen *Catalan Contact Spanish* (com, per exemple, la sonorització de la fricativa alveolar final de mot davant de vocal inicial del mot següent i també un cert increment del grau de velarització de /l/).

En la meua opinió, l'interès d'aquest *Manual of Romance Phonetics and Phonology* rau sobretot en la incidència sobre diversos aspectes de canvi fonètic i fonològic en curs en les llengües romàniques analitzades, tant pel que fa a vocalisme i consonantisme com a característiques prosòdiques. El fet que els seus capítols hagin estat encarregats a bons especialistes en els diferents temes que hi són tractats garanteix la qualitat de l'obra i n'aconsella la consulta.

Daniel RECASENS VIVES
Universitat Autònoma de Barcelona

GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2019 y 2021): *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana (DELLA)*, tomu III (E-F) 875 p., tomu IV (G-Ñ) 998 p., tomu V (O-R) 962 p., tomu VI (S-Z) 930 p. y tomu VII (*apéndiz, bibliografía, abreviatures, índices*) 460 p. Uvieu: Universidá d'Uvieu / Academia de la Llingua Asturiana.

Tras la reseña que en su momento hicimos de los dos primeros volúmenes del *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana (DELLA)*,¹ llega ahora el momento, una vez culminada la edición, de hacer otro tanto con los cinco tomos que completan esta obra de carácter monumental, sin que la expresión se pueda tomar como una frase hecha, sino que ha de entenderse en sentido estricto, pues la obra no merece otro calificativo.

Índices al margen, las casi 6000 páginas que suman los seis volúmenes del diccionario dan una idea cabal del trabajo realizado por X. Ll. García Arias para lograr ofrecer, a los filólogos en particular y

1. *Estudis Romànics* [Institut d'Estudis Catalans], vol. 42 (2020), p. 456-458.

a los lectores en general, la imagen más completa hasta ahora de la historia y la etimología del léxico del asturiano. Bien es verdad que la obra no nace *ex nihilo* y que, en realidad, representa la culminación de una prolongada tarea en la que su autor ha dedicado múltiples trabajos al campo del léxico, de la etimología, de la diacronía y de la toponimia en asturiano, aspectos todos ellos que ahora le han permitido abordar con solvencia un trabajo de las características del *DELLA*.

El *DELLA* tiene como objetivo analizar el conjunto de las voces propias de todo el dominio lingüístico asturleonés o ástur —tal como se denomina en el texto—. En buena medida, se toma como punto de partida la nómina de voces reunida por el propio autor en el *Diccionario General de la Lengua Asturiana* (*DGLA*), que se pensó como una especie de tesoro léxico que incluye todo tipo de variantes, con su correspondiente localización geográfica, frente al diccionario de la Academia de la Llingua Asturiana (*DALLA*), que, por su propia razón de ser, tiene un carácter más normativo y, por lo tanto, más restrictivo a la hora de registrar las múltiples variantes formales de las que se hacen eco el *DELLA* y el *DGLA*.

Si se lee la relación de voces incluida tanto en uno como en otro, se observa fácilmente que la proporción de los materiales procedentes de Asturias es mucho mayor que la de los del resto del dominio lingüístico. Como es lógico, en el caso de que no tengan correspondencia en Asturias, esto repercute en la ausencia de voces procedentes del sur de la cordillera, salvo que estén registradas en los vocabularios despojados, entre los que están algunos de los clásicos (por ejemplo, los referidos a las comarcas de Maragatería, Babia, Villacidayo, Cabrera, Sanabria, Aliste, etc.), aunque se echan en falta otros más recientes o de menor repercusión académica. Ahora bien, en cuanto a las fuentes documentales —me refiero principalmente a las medievales—, el autor ha efectuado un minucioso trabajo de rastreo en las prolíficas colecciones documentales —además de las de Asturias— de las instituciones de León, Sahagún, Carrizo, Otero de las Dueñas, etc., de las que prácticamente tenemos disponible toda la documentación —y los documentos se cuentan por miles— hasta el año 1300, gracias a la colección *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*.

Por supuesto que siempre es posible, en una obra de esta amplitud, señalar datos que se podrían haber incluido. Lo importante, no obstante, es que ahora contamos con una referencia básica y sistemática sobre el léxico asturleonés. Otra cosa es que siempre quepa la posibilidad de añadir datos que completen la redacción inicial, pero no debe olvidarse que esto solo tiene sentido, justamente, porque existe el *DELLA*.

Un único ejemplo, a riesgo de parecer puntilloso: al referirse a *tuña*, se analiza con todo tipo de detalle su étimo y resultados, pero no figura documentación histórica del término, pese a tratarse de una voz patrimonial de origen prerromano. Sin embargo, en un documento de Sahagún (n.º 1623) de 1221 —si bien en copia tardía— figura una cuba *ataumnada*, que leído el término sin la latinización gráfica actual sería *atoñada*, es decir, usada como *toña*. Más aún, en la documentación notarial del siglo xvii —mucho menos conocida que la medieval— es fácil constatar la presencia de formas patrimoniales que, sin embargo, no figuran en los textos literarios o más convencionales. Para esta misma palabra, en inventarios de ese siglo, se registra con cierta frecuencia *tuña*, en documentos de Zamora, o *toña* en los de León. Sirva el ejemplo como muestra, no de lo que pudiera echarse en falta en el *DELLA*, sino del mucho trabajo que todavía se puede hacer en este campo ampliando las fuentes históricas y tomando como referencia la obra de García Arias.

Si nos detenemos ahora en las entradas del diccionario, lo primero que se nos viene a la mente es que el adjetivo *etimológico* que figura en el título se queda corto. Cada una de ellas —especialmente en lo referido a las voces patrimoniales con mayor presencia en la documentación (*Ilechu*, *mayuelu*, *fierro*, *encruciyada*, *vieyu*, *tabla*, *teya*, *viesca*, etc.)— se inicia con una recopilación de las variantes formales y las diferentes acepciones modernas, todas ellas convenientemente localizadas en los correspondientes puntos del dominio lingüístico. Este primer bloque de información —que sigue las pautas del *DGLA* del mismo autor— se cierra con una muestra de expresiones hechas y frases de contexto, para lo que se recurre con frecuencia a refranes y locuciones populares que incluyen el término en cuestión.

El siguiente apartado —que correspondería propiamente a un diccionario histórico en sentido estricto— registra citas y referencias literarias o documentales, agrupadas en series a partir de las varian-

tes formales que pueda presentar el lema. Por ejemplo, bajo el lema o entrada *fiu*, *-a*, encontramos primero el bloque de los ejemplos más latinizantes y antiguos (*filio*), siguen luego las series de ocurrencias con algunas formas tempranas como *fillo* y *filo*, para continuar con los bloques de las diversas formas patrimoniales *fiio*, *fiyo*, *fio* y *fi*, cerrando la relación de muestras textuales con las series de ejemplos más modernos y que incluyen rasgos castellanizantes, como las que se agrupan bajo las variantes *fiyo*, *fixo* o *hijo*. Cada una de estas, claro está, incluye las variantes de tipo morfológico (*fillo*, *fillo*, *filla*, *fillas*) e incluso otras de tipo más formal (*fillu*, *ffillos*). Es decir, se aporta una muestra amplia y representativa de cualquiera de las formas que esa entrada presenta a lo largo de la historia, con especial atención a la documentación medieval procedente de cartularios y corpus documentales.

Por último, cada entrada se cierra con el estudio de los aspectos propiamente etimológicos: además del étimo y su interpretación, el artículo concluye con la relación de derivados que se han creado a partir de la forma base y un comentario de las variantes formales intermedias aportadas en las series de ejemplos históricos.

Ni que decir tiene que otras muchas voces no disponen —desde la perspectiva diacrónica— de series de ejemplos tan completas como las que hemos visto para *fiu*. Esto es así porque, bien se trata de derivados —de los que solo se hace una breve mención a su uso y significado actual, remitiendo luego al lema que le sirve de base—, bien son vocablos patrimoniales que aparecen solo de forma ocasional en las fuentes documentales utilizadas o que, incluso, presentan claras carencias entre los testimonios históricos, como ocurre en *filandera*, *mancéu*, *sumiciu*, *esportiellu*, *xiringa*, *urbezar* o el *tuña* citado arriba.

El *DELLA* se cierra con un apéndice, el tomo VII, dedicado a recopilar la bibliografía utilizada en la redacción del texto, la lista de abreviaturas usadas en el diccionario y, finalmente, una serie de útiles índices. Al margen de la habitual lista de abreviaturas, los otros dos apartados merecen una revisión más detenida.

La bibliografía se constituye como un amplio y nutrido compendio de las publicaciones dedicadas a la lengua de este dominio lingüístico, en el sentido amplio de la palabra, entre las que priman los trabajos realizados bajo el enfoque de la variación diacrónica y diatópica. Suman 55 páginas a doble columna de registros bibliográficos, en una lista puesta al día, incluso aunque las últimas incorporaciones no hayan podido ser utilizadas en la redacción de los primeros tomos del *DELLA*, editados hace unos años. La bibliografía incorpora, sin diferenciarlas entre sí, tanto las fuentes documentales de las que se toman los ejemplos de contexto como la bibliografía académica que sirve de apoyo o de referencia. Muchos de los trabajos, además de ser citados por la vía convencional (autor, título, etc.), se recogen también —marcados tipográficamente en negrita— por la referencia acortada de la que el autor se sirve en el cuerpo del diccionario. Quienes estén habituados a consultar los trabajos de García Arias no se extrañarán de que utilice en el cuerpo del texto un sistema de referencia bibliográfica con abundancia de abreviaturas que encuentran aquí cumplida explicación, aunque para ello sea necesario una doble entrada en la bibliografía. Hay incluso casos en los que las referencias acortadas reciben más de una abreviatura como vemos, por ejemplo, en «SPE = MSPE», «MSPV = SPVill», «CP = Peñes», o incluso más de dos: «VIDA AST = VIDA ASTU = González Prieto 1921», «MC = MCorne = MCorneiana». Más que una falta de sistematicidad en las citas abreviadas, creo que estas alternancias a lo largo del diccionario —que siempre pueden despistar al lector— simplemente nos muestran que el *DELLA* es resultado de un trabajo de largo recorrido, con la dificultad que esto supone para incorporar textos o citas que el autor había manejado en trabajos anteriores y para las que optó por una forma diferente de citar.

Ni que decir tiene que este modo de agrupar las referencias bibliográficas implica también usos positivos y quizá no buscados. Habida cuenta de que se constituye como una bibliografía de obligada consulta —no solo para identificar las citas del diccionario—, quien recurra a ella podrá encontrar, además de las referencias usuales ordenadas por el apellido del autor, una especie de índice temático en el que se insertan abreviaturas de títulos como *Traje regional*, *Toponimia*, *Villancicos*, etc., o geográficos (*Tox*, *Sobrescobio*, *Gradefes* o *Covadonga*), que pueden facilitar la localización de estudios no conocidos sobre estos temas.

Para cerrar este séptimo volumen, encontramos dos tipos de índices de la mayor utilidad. De un lado, un índice de variantes formales (pp. 73-337) y, de otro, un índice de étimos (pp. 339-457). El mero recuento de las páginas que se les dedican nos da ya una idea de la importancia que tienen en el *DELLA*. El índice de étimos nos facilita, por ejemplo, la posibilidad de identificar las formas asturianas de familias de resultados románicos que coinciden en el étimo —sea este latino o no—, pero que, a veces, presentan resultados modernos en las distintas lenguas muy alejados entre sí y difícilmente reconocibles. Si sabemos, por ejemplo, que los étimos de los castellanos *rollo* u *ojo* son respectivamente *RŌTŪLU* y *ŌCŌLU*, el recurso a este índice nos permitiría agrupar bajo el mismo origen las voces asturleonésas *rueldu* o *güeyu*, que, si no se conocen, podrían quedar fuera de la comparación entre los resultados de dichos étimos en ambas lenguas.

Respecto al muy nutrido índice de variantes, el *DELLA*, como ya se ha indicado, parte del *DGLA*. No extrañará, por tanto, que el propio *DELLA* constituya igualmente un amplísimo repertorio de variantes formales de naturaleza principalmente diatópica.

El índice de variantes es, además, una herramienta imprescindible si se trabaja con formas no normativas. Probablemente para evitar sobrecargar el número de entradas del diccionario, las variantes formales se incluyen bajo la entrada académica, pero no siempre figuran —con el correspondiente reenvío— en la macroestructura del diccionario. Es decir, que si alguien trata de buscar *piesllar*, no lo va a encontrar en el tomo correspondiente a la P, salvo que sepa de antemano que es una variante de *pesllar*, bajo cuya entrada se incluye no solo esta, sino una larga lista de variantes (*piesllar*, *pesllar*, *piesllar*, *perllar*, *pellar*, *piellar*, *presllar*, *presllar*, *priesllar*, *peschar*, *pechar*, *pichar*, *piechar*, *apechar*, *apichar*, *petsar*, *piesyar*, *prexar*), variación que no resulta extraña si entendemos que estamos ante una lengua históricamente no normalizada y, por tanto, más sujeta a variaciones locales.

El inconveniente se soslaya justamente en el índice de variantes, donde se registran puntualmente todas esas formas diferentes al normativo *pesllar*. Un atajo práctico en el caso de desconocer la referencia normativa de la variante que tratamos de localizar puede ser el recurso a la consulta del *DGLA* en la versión web, en el que, tras buscar una variante (por ejemplo, *piesllar* o *pichar*), la aplicación sí ofrece el reenvío automático a la entrada con la forma normativa (*pesllar* en este caso).

Para hacernos una idea cabal del trabajo que hay detrás de estos siete volúmenes, basta decir que estamos ante la obra de un único investigador. Una obra realizada en un momento en el que un trabajo de estas características no se concibe si no es con la implicación de amplios equipos especializados, ya sea en la etimología, en la recogida de materiales o en la creación de corpus textuales que sirvan de apoyo a la redacción del diccionario. En este sentido, puede decirse que X. Ll. García Arias ha actuado como un filólogo de la vieja escuela, atesorando un sinnúmero de datos a lo largo de toda su actividad académica e investigadora —no cito aquí la lista de sus publicaciones anteriores porque es muy fácil obtenerla y, en relación con el diccionario, ya lo señalé anteriormente (*vid.* nota 1)— culminando con el *DELLA* las muchas horas de trabajo dedicadas al estudio de la lengua.

Para terminar, una sugerencia que, a buen seguro, tienen ya presente tanto las instituciones que lo han editado como el propio autor del *DELLA*: dado que una obra tan voluminosa no es fácil —fuera de bibliotecas o investigadores especializados— que esté disponible para los muchos lectores —filólogos o no— que pueden estar interesados en su consulta, sería muy deseable que, con el tiempo, estuviese disponible en la web, como lo están ya otras obras de la Academia de la Llingua y, de forma específica, otros dos trabajos del propio García Arias, como son el mencionado *Diccionario General de la Lengua Asturiana* (*DGLA*) o la *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, ambos publicados en la web de la Editorial Prensa Asturiana. Dotar a una obra de estas características de una mayor accesibilidad que alcance a todo tipo de lectores supone una recompensa y reconocimiento al enorme esfuerzo y las muchas horas de trabajo que hay tras estos siete volúmenes del *DELLA*.

José R. MORALA
Universidad de León